

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2017.

## **Los consejos de aula en la escuela primaria: aprendizaje colaborativo de la convivencia.**

Stasiejko, Halina y Bardoneschi, Leticia Mara.

Cita:

Stasiejko, Halina y Bardoneschi, Leticia Mara (2017). *Los consejos de aula en la escuela primaria: aprendizaje colaborativo de la convivencia. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/541>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/Bs8>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LOS CONSEJOS DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA: APRENDIZAJE COLABORATIVO DE LA CONVIVENCIA

Stasiejko, Halina; Bardoneschi, Leticia Mara  
Universidad Nacional de Luján. Argentina

---

## RESUMEN

Se presentan los fundamentos teóricos, las estrategias implementadas y el análisis de una intervención psico-educativa enmarcada en una acción de extensión universitaria 'Convivencia Institucional y los consejos de aula en la escuela primaria', acorde a un convenio entre la UNLu y la jefatura de la Región Educativa n° 9 de la provincia de Buenos Aires. Las leyes y normativas argentinas ubican a los niños y jóvenes como sujetos de derecho y activos participantes en la construcción ciudadana y a las escuelas como espacios pedagógicos para la promoción de la democratización y el fortalecimiento de lazos sociales. El objetivo central de la intervención fue generar un debate acerca de la convivencia institucional y reflexionar sobre la implementación de los consejos de aula en la escuela primaria, evitando el modelo de resolución de conflictos punitivo, vertical, jerárquico, de dominación y subordinación, propiciando un modelo democrático dirigido a promover la participación, la horizontalidad, las relaciones de respeto mutuo, la justicia, la imparcialidad y la cooperación, basado en lazos de confianza. El proceso de intervención se concretó a través de talleres donde se trabajaron lineamientos teóricos, se analizaron prácticas y experiencias acercadas por los participantes y se concretaron planificaciones colaborativas.

## Palabras clave

Escuela primaria, Convivencia, Intervención, Colaboración

## ABSTRACT

CLASSROOM COUNSELING IN PRIMARY SCHOOLS: COLLABORATIVE LEARNING ON COEXISTENCE

We present the theoretical bases, the implemented strategies, and the analysis of a psycho-educational intervention framed within the academic extension project 'coexistence within institutions and classroom counseling in primary schools', following an arrangement between the national University of Lujan (UNLu) and the direction of the ninth educational region of the Buenos Aires province. The laws and norms of Argentina place children and youths as subjects to the law and as active participants in the construction of a civil and democratic society, and schools as pedagogical spaces that promote the democratization and strengthening of the social fabric. The main objective of the intervention was to promote a debate on the coexistence within institutions and to reflect upon the implementation of classroom counseling in primary schools, avoiding punitive, vertical, and hierarchical resolution models, or those based on domination and submission, and providing a democratic model aiming to promote participation, horizontality, mutually respectful relationships, justice, impartiality, and cooperation, based on bonds of trust. The intervention process was carried out in

workshops where the participants debated the theoretical bases, analyzed the practical work and experiences they brought in, and established collaborative plans.

## Key words

Primary School, Coexistence, Intervention, Collaboration

## INTRODUCCIÓN

En el marco de una Acción de Extensión Universitaria[i] llevada a cabo por el equipo de la asignatura Psicología Educativa perteneciente al Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, en articulación con la Región Educativa N° IX[iii] de la Provincia de Buenos Aires, se ha elaborado un **dispositivo de reflexión situada** dirigido a los Equipos Directivos (ED) y a los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Esta propuesta tuvo por objetivo trabajar sobre la **convivencia institucional** para la puesta en marcha de los **Consejos de Aula en la Escuela Primaria**.

El trabajo que se presenta, sintetiza los instrumentos conceptuales seleccionados, la caracterización de las intervenciones concretadas y las reflexiones emergentes a partir de la implementación del proyecto.

En las últimas décadas, la denominada **violencia escolar** ha comenzado no solo a ser objeto de estudio de diferentes disciplinas, sino también se ha transformado en una preocupación de agenda en las políticas educativas. Desde allí, la temática fue cobrando centralidad en la escena escolar, convocando al campo disciplinar de la Psicología Educativa a la revisión de sus marcos teóricos desde una mirada interdisciplinaria y contextual, posibilitando lecturas complejas de las tramas que tejen el **que hacer** en la escuela para pensar, de forma colaborativa con los diferentes actores institucionales, nuevos formatos de intervención. (Elichiry, 2010)

Desde este punto de vista, se cuestiona la concepción del contexto como aquello que 'rodea' e influye, ubicándolo como un **entramado**. Este enfoque sitúa a los contextos como sistemas de actividad complejos que dan coherencia y sentido. Los actos deben ser entendidos *en su* contexto y requieren de una interpretación relacional de la mente, los objetos y las acciones en tanto *procesos bio-socio-culturales de desarrollo*. (Cole, 1999; Salomon, 1993)

Esta propuesta por tanto, buscó no solo volver a mirar lo conocido, sino avanzar en el desarrollo de experiencias escolares promotoras de nuevos horizontes no estigmatizantes, creadoras de nuevas posibilidades (Kaplan, C., 2005).

En Argentina, las leyes y normativas vigentes[iii] ubican a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho y activos participantes en la construcción ciudadana, y a las escuelas, como espacios pedagógicos privilegiados para la promoción de la democratización y el

fortalecimiento de lazos sociales.

Esta nueva mirada rompe con los cánones tradicionales de una institución que históricamente ha ponderado las formas verticalistas de distribución del poder y la palabra. Es por esto que, desarrollar prácticas escolares basadas en el respeto, la cooperación y la justicia, así como en el reconocimiento del semejante y las responsabilidades éticas requiere de un trabajo reflexivo por parte de toda la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, con el objeto de dar inicio a la constitución de los consejos de convivencia en el aula como espacios de auténtica comunicación y *participación real* (Sirvent, 1998) de todos quienes la integran, se plantea la necesidad de desarrollar espacios de fortalecimiento e intercambio entre los miembros de los ED y de los EOE para la construcción colectiva de saberes transformadores del entorno.

### **INSTRUMENTOS TEÓRICOS PARA RE-PENSAR LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA**

Tal como fue anticipado en la introducción, la intervención se sustentó en una trama conceptual que propone entender a las acciones humanas en tanto entrelazadas con las condiciones concretas de existencia, y enmarcadas en contextos histórico-sociales donde se hace posible la construcción y reconstrucción de los significados y sentidos individuales y compartidos.

Desde esta perspectiva, se recuperaron y analizaron en conjunto con los participantes de los encuentros taller, aportes conceptuales centrados en la posibilidad de revisión de prácticas y en el diseño de acciones vinculadas con la construcción de los consejos de aula como espacios colectivos de enseñanza/aprendizaje de la convivencia en la escuela.

Los interrogantes planteados por Carlos Skliar (2010) respecto de la necesidad de *re-pensar la convivencia escolar* “¿No es acaso la convivencia aquello que cuestiona nuestra presencia y nuestra existencia en el mundo? ¿Qué otra cosa podríamos hacer sino poner en cuestión los modos de relación que habitamos y que nos habitan? ¿No será que convivir consiste en interrogar aquello que nos pasa con los demás, entre los demás? (...)¿Y qué marca particular asume, si es que la asume, la convivencia al interior de las instituciones educativas?” (Skliar, 2010:102) constituyeron una invitación para poder pensar y analizar de manera contextualizada los modos en que se sostiene la complejidad vincular en la escuela.

Desde los aportes de Cornú (1999), se destaca la importancia del establecimiento de *vínculos de confianza* que ponderen la relación pedagógica. La confianza es constitutiva de cualquier relación pedagógica e implica una hipótesis sobre la conducta futura del otro que no apuesta ya, al control físico sobre los sujetos ni a su tiempo de aprendizaje. La confianza se ubica como uno de los pilares sobre los que se asienta toda convivencia, toda vida en grupo, todo contrato social.

En este marco, la construcción de la subjetividad se comprende como un proceso que es efecto de determinadas variables históricas y culturales que sufren transformaciones a partir de las mutaciones producidas en los sistemas histórico-políticos. Desde las últimas décadas, la Argentina asiste a diversos cambios en la construcción de la subjetividad en comparación con los existentes

durante el siglo pasado, cambios profundos vinculados a procesos sociales tales como el aumento de la desocupación, la marginalidad y la cosificación creciente de las relaciones interpersonales. Según Bleichmar (2008), las nuevas formas de violencia relacionadas con la impunidad enquistada en los estamentos de poder, se infiltraron en la sociedad, produciendo *procesos de desubjetivación*, con pérdida de la esperanza en el futuro y del valor de la palabra debido a las promesas incumplidas. La autora plantea entonces, la necesidad de recuperar la *ética del semejante* a través de un recontrato intersubjetivo en la sociedad actual, en aquellas fracturas y contradicciones que el sistema permita. Consiste en una tarea fundamental para realizar con la infancia, en el contexto de encuentro escolar, donde plasmar la *construcción de legalidades* situacionales y no inmanentes.

A partir de la perspectiva histórico cultural, desarrollada inicialmente por Vigotsky, revisada y expandida a través de la *Teoría de la Actividad* (Engeström, 2001; Daniels, 2003), se rescató la mirada dirigida a la comprensión y posibilidad de transformación de las prácticas situadas.

Toda actividad colectiva es un sistema localizado y articulado de componentes diversos que existen en íntima relación y tensión. Cuando se identifican sus *tensiones y contradicciones*, pueden diseñarse acciones e intervenciones dirigidas a la producción de cambios en la actividad como conjunto y/o en sus participantes, ya que en sí, las contradicciones y tensiones son la fuente de cambio y desarrollo de una actividad. En toda actividad coexisten *múltiples puntos de vista*, intereses, posicionamientos y tradiciones, que resulta indispensable de reconocer para entender las problemáticas que se incrustan y hacen obstáculo en las prácticas de negociación y posible cambio.

En cuanto a la *transformación* de una actividad, sólo es posible a partir de esfuerzos colectivos, sostenidos y deliberados en el tiempo, dirigidos a la superación de las contradicciones acumuladas y este proceso supone una *re-conceptualización de la dirección y sentido* de la actividad que busca un horizonte más amplio de posibilidades, en comparación con un momento anterior. El cambio siempre supone la *re-orquestración de voces*, puntos de vista y enfoques de los diferentes participantes a partir del reconocimiento de la dimensión horizontal desarrollada en el *diálogo*, entendido como espacio discursivo de negociación de significados acerca de los objetivos que se intentan alcanzar (Engeström, 2001).

En cuanto a la conceptualización de la violencia en la escuela, se focalizó en una perspectiva socio-histórica. Como se afirma en el módulo de trabajo *Violencia y Escuelas: otra mirada sobre las infancias y las juventudes*[iv], el desafío es comprender y abordar pedagógicamente la violencia que se manifiesta en el espacio escolar y a la vez, construir un enfoque socioeducativo contextualizado de la problemática de la violencia en el campo educativo. Se propone el corrimiento desde un *modelo de resolución de conflictos punitivo*, donde el poder se ejerce de manera vertical, jerárquica, estableciendo relaciones de sumisión, dominación y subordinación, hacia *un modelo democrático de pensar la convivencia escolar*. Este último, es de carácter relacional, posible de establecer a partir de la mediación como estrategia de resolución de conflictos, dirigido a promover la participación de todos los actores, la horizon-

alidad, las relaciones de respeto mutuo, la justicia, la imparcialidad y la cooperación, desde lazos de confianza.

### **ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA- LOS TALLERES COMO DISPOSITIVOS DE ENCUENTRO.**

El objetivo general de los encuentros consistió en poner en debate la convivencia institucional, reflexionando sobre la necesidad de implementar y/o profundizar los modos en que se concretan los consejos de aula en la escuela primaria como espacios de construcción colectiva de ciudadanía y de democratización de los derechos.

El proceso de intervención consistió en la implementación de tres talleres, de tres horas reloj cada uno, donde se trabajaron lineamientos teóricos, se analizaron prácticas y experiencias concretas, acercadas por los participantes, y se concretó la planificación de intervenciones en forma colaborativa.

Debatir sobre la cultura democrática implica repensar prácticas vinculadas con las relaciones de poder, autoridad, así como revisar las normas y los vínculos generacionales. Convivir involucra tensiones y conflictos; implica saberes mutuos y construcción de vínculos basados en la confianza entre quienes forman parte de la comunidad educativa: alumnos/docentes, docentes/alumnos, docentes/docentes, docentes/directivos. Los talleres constituyeron un aporte en esta dirección al concretar encuentros entre EOE, ED e inspectores de gran parte del territorio.

En el *primer encuentro* se recuperaron las ideas previas de los participantes acerca de la convivencia y los acuerdos. Entre los más destacados, emergieron tópicos tales como: diversidad, democracia, participación, acuerdos, diálogo, respeto, palabra, conflicto, confianza, tolerancia, enseñanza. Se estructuró un debate posterior en función de algunos interrogantes planteados por Carlos Skliar (2010). Tales interrogantes guiaron los encuentros como invitación para pensar juntos y de manera situada los modos de vinculación y relación, las formas de 'pensarnos con otros', de socializarnos, y siguiendo a Cornú (1999), los 'modos de establecer vínculos de confianza', tal que ponderen la relación pedagógica.

Como aporte teórico, se presentaron los principales conceptos provenientes de la Teoría de la Actividad con el propósito de entender a la escuela como un sistema y sus posibilidades de transformación. A partir de tal conceptualización, se solicitó a los participantes del taller que *reconozcan las tensiones y contradicciones vividas en sus escuelas en relación con la convivencia escolar, para luego sistematizarlas y repensarlas en pos de lograr algún aprendizaje que permita expandir las prácticas instituidas.*

Desde este modelo teórico, se acercaron algunos 'interrogantes guías', posibles de tener en cuenta durante el diseño de alguna propuesta diferente de intervención en la propia escuela: *¿Quiénes van a participar de la acción, en qué funciones, con qué discursos y posicionamientos?; ¿Cuáles son los objetivos que se buscan alcanzar y a través de la acción?; ¿Cuáles son los instrumentos materiales y simbólicos que se tendrían que utilizar?; ¿De qué modo? ¿Cuáles son las condiciones necesarias para realizar la acción y lograr los objetivos? (condiciones materiales y simbólicas); ¿Cuáles son las reglas aceptables, discutibles, posibles de instituir o poco probables?*

En el *segundo encuentro* se recuperó lo trabajado con anterioridad y se compartieron las situaciones escolares identificadas por los participantes. Se abordan los aportes teóricos de Silvia Bleichmar, respecto de los procesos de subjetivación, des-subjetivación y construcción de legalidades, con el propósito de debatir la construcción de la subjetividad atendiendo a las transformaciones sociales y a los procesos de construcción de ciudadanía como práctica social. Se re-significaron las situaciones institucionales aportadas, a partir de los conceptos teóricos desarrollados. Para el siguiente encuentro se solicitaron esbozos de posibles propuestas de intervención, teniendo en cuenta los consejos de aula como espacios de diálogo y encuentro.

En el *tercer encuentro*, a partir de las situaciones escolares aportadas en el segundo encuentro, se presentaron sintéticamente los *modelos de gestión y resolución de conflictos: punitivo y de disciplinamiento* autoritario, en tensión con el de *participación democrática y relacional*, solicitando el diseño conjunto de una propuesta de intervención situada en su contexto, plasmado en un afiche para ser presentado en un plenario. Las producciones se compartieron y discutieron. Las coordinadoras acercaron síntesis de similitudes y diferencias entre las propuestas presentadas. Se pensó colaborativamente la viabilidad de las estrategias de intervención presentadas. Este último momento fue positivamente valorado por los participantes como una instancia de aprendizaje colectivo.

En términos de conjunto, la acción de extensión constituyó una invitación para alejarse de lo inmediato haciendo foco en situaciones concretas que permitieran el análisis de las relaciones que las tejen y les dan sentido, aprendiendo junto con otros.

### **PUNTOS DE LLEGADA Y NUEVAS DIRECCIONES**

Al finalizar los talleres y actividades propuestas en el marco de la acción de extensión, los integrantes de Equipos Directivos y de los Equipos de Orientación Escolar apreciaron especialmente la concreción de encuentros destinados a la revisión de las prácticas cotidianas desde marcos conceptuales y, fundamentalmente, la posibilidad de compartir experiencias y de construir colaborativamente herramientas pedagógicas destinadas a mejorar las condiciones para enseñar y aprender la convivencia en la escuela.

Detenerse para reflexionar y volver la mirada hacia lo realizado, haciendo extraño lo cotidiano e intentando construir nuevas y originales intervenciones en diálogo con otros, resultó una estrategia valorada por quienes se encuentran gobernados – muchas veces por la inmediatez y emergencia en las escuelas. *Sentirse acompañados, escuchados, comprometidos, disponibles para dudar y replantearse, creativos para pensar, participes y protagonistas en un acto de fortalecimiento y enriquecimiento de la práctica profesional [v].*

En base a estos resultados y de acuerdo con lo convenido en reuniones posteriores al proceso de intervención junto con los Inspectores de la Región Educativa N° IX de la provincia de Buenos Aires, con quienes se trabaja articuladamente, se planteó la necesidad de profundizar la propuesta para alcanzar la inclusión de la mayoría de las escuelas de nivel primario pertenecientes al área de incumbencia. Para ello se presentó un Proyecto de Extensión Universitaria a

desarrollarse en los períodos 2017/2019. La nueva propuesta permite dar continuidad y fortalecer los espacios de taller no solo en encuentros con ED y EOE, sino también con acciones territoriales situadas en las escuelas.

#### NOTAS

[i] Convivencia Institucional y los consejos de aula en la escuela primaria. RESHCS-LUJ: 0000369-16

[ii] La Región Educativa N° IX de la Provincia de Buenos Aires se encuentra integrada por cuatro distritos: San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno.

[iii] Ley N° 26206 de Educación Nacional; Ley N° 13688 Educación de la Provincia de Buenos Aires. Resolución 1057/14 Régimen Académico para la Educación Primaria. Cap. VIII.

[iv] Módulo de Trabajo Violencia y Escuelas otra mirada sobre las infancias y las juventudes - Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF, noviembre de 2014

[v] Datos obtenidos de las encuestas realizadas a los Equipos Directivos y Equipos de Orientación Escolar al finalizar el tercer encuentro.

#### BIBLIOGRAFÍA

Bleichmar, S. (2008) Violencia social-violencia escolar. Noveduc. Buenos Aires.

Cole, M. (1999) Psicología Cultural (1ª Ed.) Morata, Madrid

Cornú, L. (1999) La confianza en las relaciones pedagógicas, en Frigerio, G., Poggi, M. y Korinfeld, D. (comps.). Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Ediciones Novedades Educativa. Buenos Aires.

Daniels, H. (2003) Vigotsky y la Pedagogía. Paidós, Barcelona.

Elichiry, N. (2009) Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En: Elichiry, N. (comp.) Escuela y aprendizajes. Trabajos de Psicología Educacional. Manantial. Buenos Aires.

Engeström, Y. (2001) El aprendizaje expansivo en el trabajo: hacia una reconceptualización teórica de la actividad. *Journal of Education and Work*, Vol 14, N° 1. Traducción libre Martín Larripa.

Kaplan, C. (2005) La mirada social sobre las infancias y las adolescencias: consecuencias sobre el ser alumno en Informe: "El hambre es un crimen. La infantilización de la pobreza en la Argentina", Claudio Lozano, Ana Rameri y Tomás Rafo, Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Buenos Aires.

Salomon, G. (comp.) (1993). Cogniciones Distribuidas. Consideraciones Psicológicas y Educativas. Buenos Aires: Amorrortu.

Sklíar, C. (2010) Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación, *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 56, enero-abril, 2010, pp. 101-111. - Sirvent, M.T. (1998) "Poder, Participación y múltiples pobrezas: La - formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza". Recuperado de: <http://www.centroconviven.org.ar>

#### Encuadre normativo:

Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Argentina

Ley N° 13688 de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

#### Resoluciones, Disposiciones y Documentos de Trabajo de la Dirección General de Cultura y Educación:

Resolución N° 1057/14, Régimen Académico del Nivel Primario, Capítulo VIII, "De los Acuerdos y la constitución de los Consejos de Convivencia". DGCyE

Módulo de Trabajo: Violencia y Escuelas otra mirada sobre las infancias y las juventudes - Gobierno de la provincia de Buenos Aires - UNICEF, noviembre de 2014.